

RESULTADOS

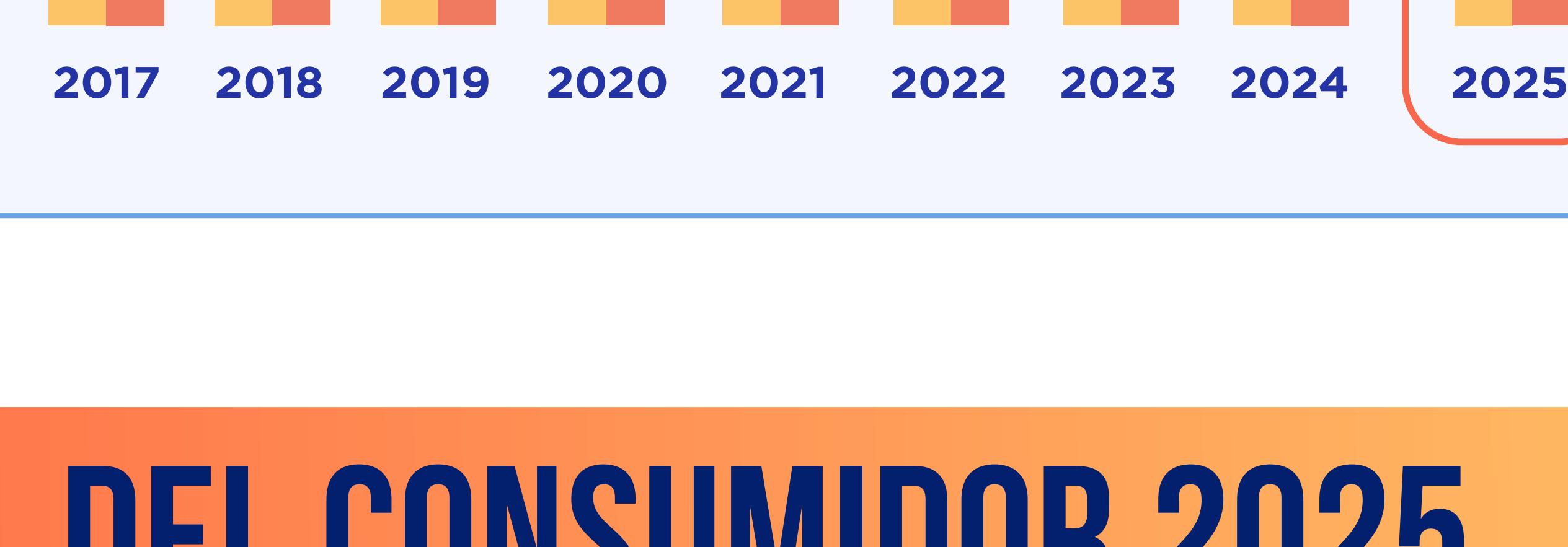
ESTUDIO INCIDENCIA DE CIGARRILLOS ILEGALES EN COLOMBIA 2025



La Federación Nacional de Departamentos (FND) contrata anualmente la realización del estudio 'Incidencia de cigarrillos ilegales en Colombia', con el fin de determinar el porcentaje de consumo de cigarrillos ilegales en territorio nacional, así como evaluar cuáles son las regiones y los departamentos con mayor incidencia; analizar el perfil del consumidor de este tipo de productos y estimar la pérdida fiscal a causa de este flagelo.

Dado que el estudio se realiza anualmente, desde 2015, se ha mantenido una tendencia en la metodología de medición, lo cual aumenta la confiabilidad de los mismos.

EL ESTUDIO
LLEGÓ A LOS
**32 DEPARTAMENTOS Y
EL DISTRITO CAPITAL,**
ASÍ:



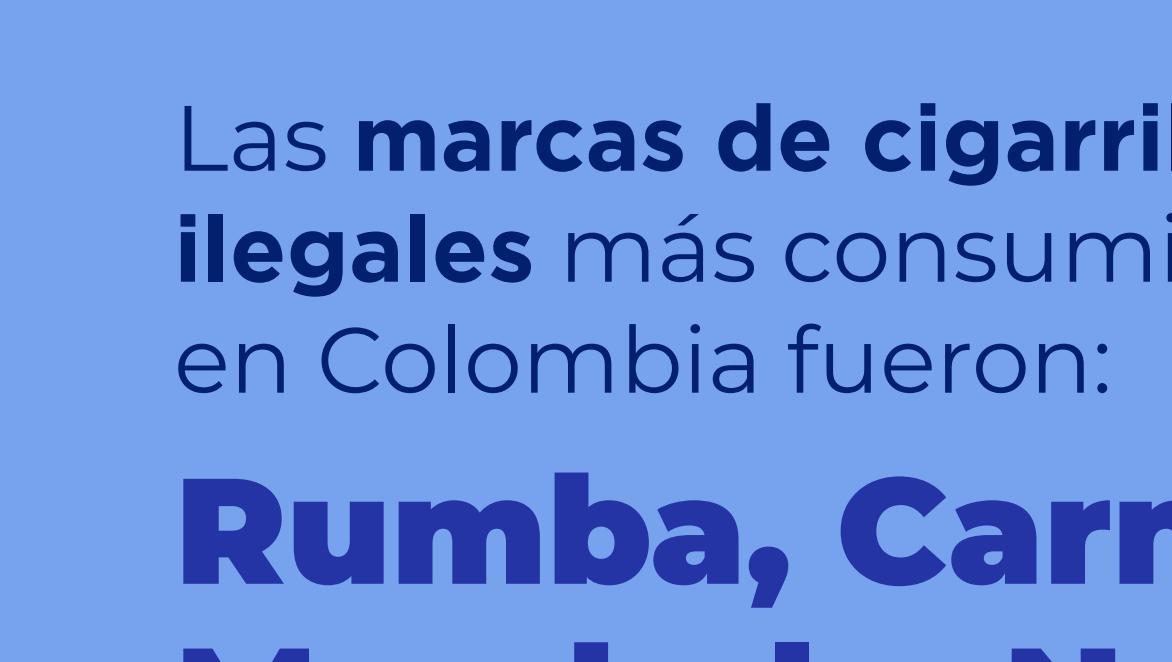
EN 2025
LA INCIDENCIA DE CONSUMO
DE CIGARRILLOS ILEGALES
A NIVEL NACIONAL FUE DEL

38%

ESTO QUIERE DECIR QUE...

DE CADA 100
CIGARRILLOS
EN EL PAÍS,
38 SON ILEGALES.

EVOLUCIÓN DEL
PORCENTAJE DE
CIGARRILLOS
ILEGALES



2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025

PERFIL DEL CONSUMIDOR 2025



EDADES ENTRE LOS
55 Y LOS 64 AÑOS



PERTENECE A
ESTRATOS 1 Y 2



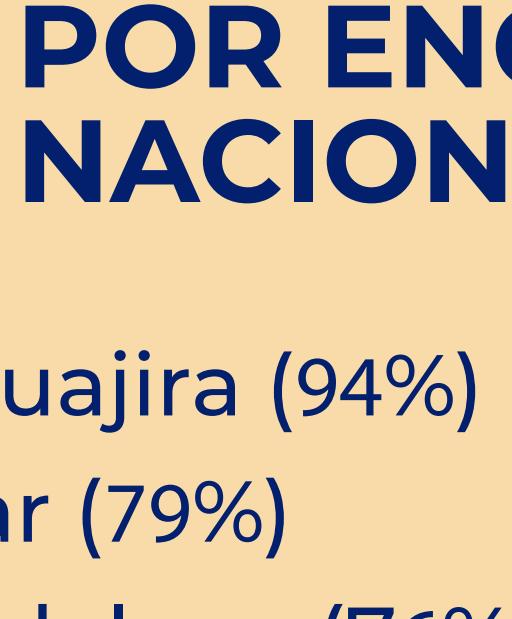
HABITANTE DEL
SECTOR RURAL

CARACTERIZACIÓN

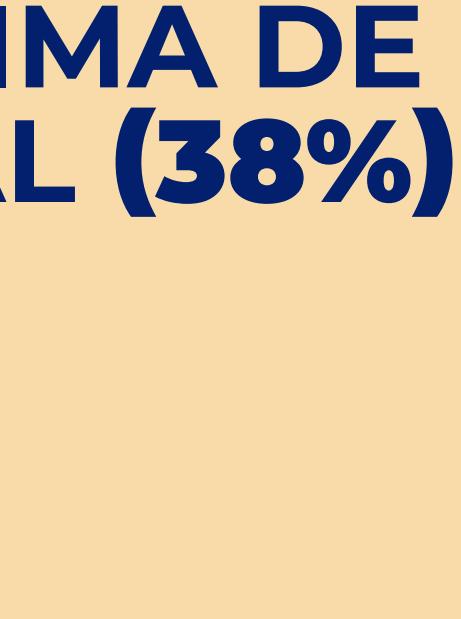
DEL MERCADO DE CIGARRILLOS ILEGALES
EN COLOMBIA DURANTE 2025

Las marcas de cigarrillos
ilegales más consumidos
en Colombia fueron:

**Rumba, Carnival,
Marshal y Nashville**



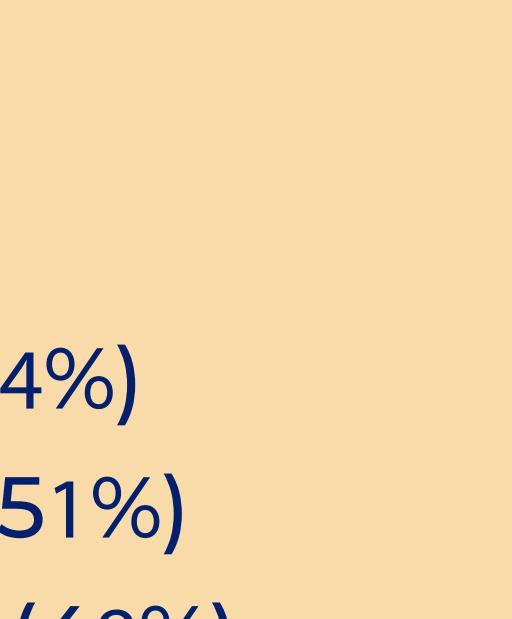
12.8%



6.3%



2.1%



1.5%

TOP 4 LOS PRINCIPALES PAÍSES IMPORTADORES DE CIGARRILLOS DE CONTRABANDO FUERON:

ESTADOS UNIDOS

11,7%

URUGUAY

7,5%

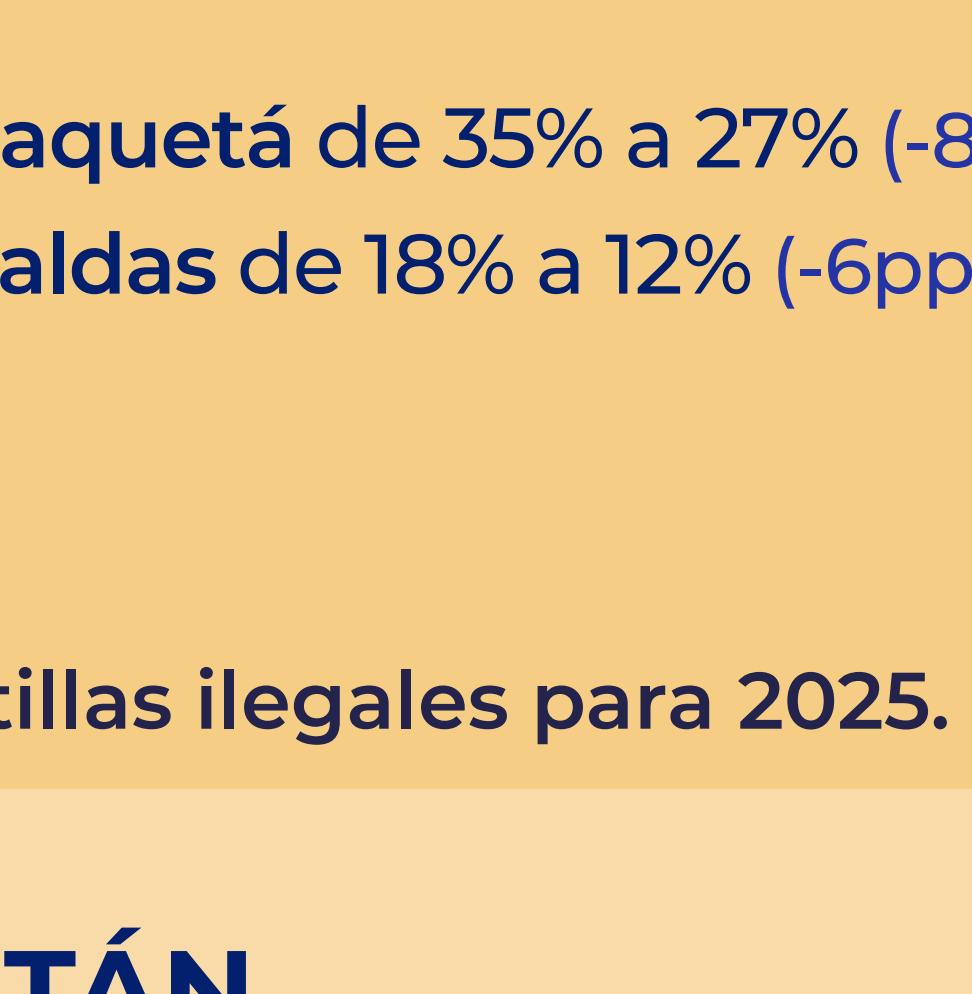
COREA DEL SUR

7,1%

PARAGUAY

3,4%

¿CÓMO LES FUE A LOS DEPARTAMENTOS EN CONSUMO DE CIGARRILLOS ILEGALES PARA 2025?



5

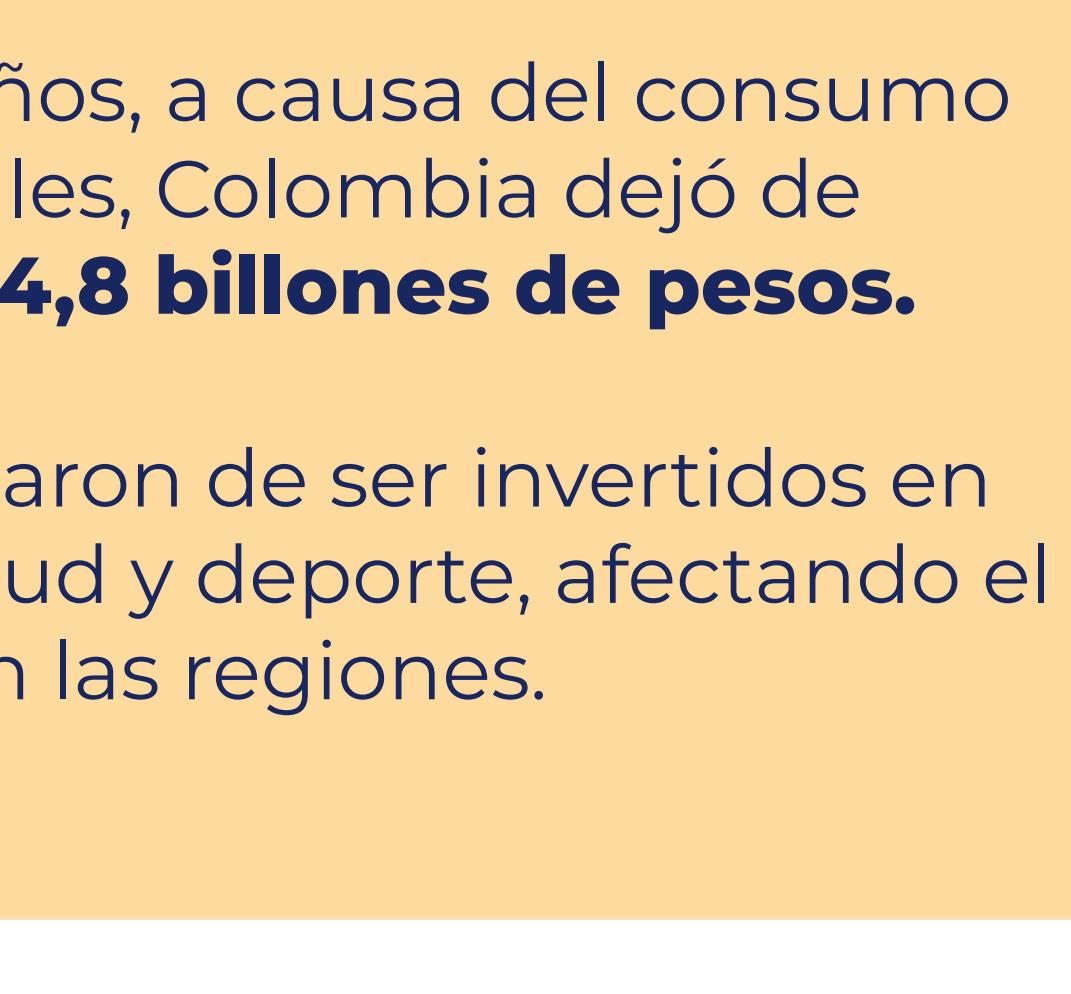
DEPARTAMENTOS CON MAYOR
DISMINUCIÓN DE CIGARRILLOS
ILEGALES EN SUS TERRITORIOS:

- Guaviare de 52% a 34% (-18pp)
- Córdoba de 69% a 54% (-15pp)
- Cauca de 26% a 14% (-12pp)

- Caquetá de 35% a 27% (-8pp)
- Caldas de 18% a 12% (-6pp)

TOP 5 ↑
DEPARTAMENTOS
CON MAYOR
AUMENTO DE
LA ILEGALIDAD:

- 1. Chocó (+17pp) de 27% a 44%
- 2. Tolima (+16pp) de 25% a 41%
- 3. Quindío (+15pp) de 16% a 31%
- 4. Nariño (+12pp) de 7% a 19%
- 5. San Andrés (+10pp) de 2% a 12%



Los Departamentos de Amazonas, Casanare y Guainía no registran cajetillas ilegales para 2025.

IMPACTO EN LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES

POR CAUSA DEL CONTRABANDO
DE CIGARRILLOS SE ESTIMA QUE EN 2025,
LOS 32 DEPARTAMENTOS Y EL DISTRITO CAPITAL
DEJARON DE RECAUDAR CERCA DE

1.186 MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL CONSUMO

2020 696.287

2021 758.671

2022 902.345

2023 1.019.603

2024 1.030.609

2025 1.186.732

En los últimos 5 años, a causa del consumo
de cigarrillos ilegales, Colombia dejó de
recaudar **más de 4,8 billones de pesos**.

Estos recursos dejaron de ser invertidos en
los sectores de salud y deporte, afectando el
bienestar social en las regiones.

FND Federación Nacional de Departamentos

OCC anti
contrabando
Federación Nacional de Departamentos

#TODOS CONTRA EL CONTRABANDO